



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1257-2016-UNAP

Iquitos, 21 de octubre de 2016

VISTO:

El Oficio n.º 606-FCB-UNAP-2016, presentado el 18 de octubre de 2016, por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre encargo del Decanato de la Facultad antes mencionada;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto don Angel Ruíz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita al rector encargar el decanato de la Facultad antes mencionada del 26 al 30 de octubre de 2016, a don Jorge Luis Marapara Del Aguila, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad antes mencionada, mientras dure su ausencia por encontrarse de vacaciones;

Que, por la razón expuesta, es conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar, las funciones de **decano de la Facultad de Ciencias Biológicas del 26 al 30 de octubre de 2016**, a **don Jorge Luis Marapara Del Aguila**, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas, mientras dure la ausencia de don Angel Ruíz Frias, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)



Dist.: FCB, SG, FCB, OGRH, Legajo, Int, Arch(2).
mpc.